



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO
SADE 521485 DEL 25 FEBRERO DE 2020 RESPUESTA A SOLICITUD GESTION COBRANZAS
MARZO 18 DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, de Sade 521485 de JAVIER ORLANDO GUZMAN SANCHEZ.

HACE SABER:

1.120.40.10-58.79- 521485
Santiago de Cali, 25 de Febrero de 2020

Señor,
JAVIER ORLANDO GUZMAN SANCHEZ
Calle 47 a # 48C-31
Cali - Valle.

ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD MEDIANTE SADE No. 1323680 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019.

Cordial saludo:

En respuesta a su solicitud enviada a la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, por medio del cual solicita Auto de Cierre del Proceso del impuesto del vehículo de placas JUE493, por la vigencia 2012 teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos informarle:

A la fecha estamos pendientes que se termine de implementar la nueva plataforma QUIPUX, que nos permitirá realizar los cierres y archivos de los procesos, una vez esté funcionando la nueva plataforma se realizará el cierre y archivo de los procesos a que haya lugar.

Le recordamos que la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca siempre esta presta a atender las necesidades de la comunidad.

Atentamente,


JOSE EYNER BONAGA CALDON
Subgerente de Gestión de Cobranzas

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 18 Marzo de 2020.

El funcionario,



SANDRA YANNETH RUEDA SILVA
Profesional Universitaria

Fecha para desfijar el aviso Marzo 27 de 2020.
Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo